



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga personal docente Facultad de Ciencias Médicas

VISTO:

La finalización del período de designación interina del personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Legajo	Agente	Cargo Cod.	Dependencia
60510	SABADIAS MACHADO, Víctor David	117	Secretaría de Extensión
60634	GUTIERREZ, Vanesa Atilia	117	Secretaría de Extensión
60642	MARISCAL, Fernando	117	Secretaría de Extensión

60516	SEMERIA, Mariela Emilse	117	Secretaría de Extensión
59908	LIZIO ROISMAN, Felipe	117	Área Económico Financiera Hospital Nacional de Clínicas

Artículo 2°: Registrar y comunicar.